



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA VIVIENDA,
LA ARQUITECTURA
Y EL URBANISMO

Hábitat II



Estambul + 5

**Informe Nacional
de España**

**-BUENAS PRÁCTICAS-
-BUENAS POLÍTICAS-
-PLANES DE ACCIÓN-**

CAPÍTULO 1.- VIVIENDA**1.1 PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LA TENENCIA (COMPROMISO HÁBITAT 40 B).****PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA EN ALQUILER POR POBLACIÓN CHABOLISTA INMIGRANTE. MADRID****• LOCALIZACIÓN:**

Madrid

**• PRESENTA LA PRÁCTICA:
PROVIVIENDA****• ENTIDADES COLABORADORAS:**

Comunidad de Madrid
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Ayuntamiento de Madrid
Junta Municipal de Fuencarral - El Pardo
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

**• CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Best****• RESUMEN**

En la década de los 70 se establecieron en Peña Grande, un barrio de Madrid y en Boadilla del Monte, un municipio a 17 kilómetros de Madrid, dos poblados chabolistas donde familias y grupos de origen marroquí se cobijaban en chabolas en condiciones infrahumanas.

En noviembre de 1994 se inicia el alojamiento de Peña Grande y en 1997 el de Boadilla.

La mayoría de las 877 personas se han alojado en viviendas de alquiler de propietarios particulares y un pequeño porcentaje, aquellas que se encontraban en situación más precaria, en viviendas públicas facilitadas por la Administración Local y Autonómica.

El objetivo principal de esta actuación es alojar a familias o grupos en viviendas de alquiler de propietarios particulares, subvencionándoles parte del alquiler durante un tiempo determinado.

Los resultados alcanzados a través de la puesta en marcha de este Programa son:

- Se ha conseguido la consolidación del alojamiento con seguridad en un 88%.
- Se han escolarizado al 100% de los niños y adolescentes.
- Al estar alojados en distintos barrios de la ciudad no se han formado guetos.
- Se han producido y se siguen produciendo reagrupaciones familiares.
- Se ha creado una "Bolsa de Empleo" en Boadilla que actualmente ha ampliado su servicio también al resto de la población del municipio.

- Han regularizado su situación jurídica o están en vías de regularización el 100% de los usuarios del Programa.

La xenofobia y el rechazo a personas de otra nacionalidad disminuye según aumenta el conocimiento mutuo.

En los primeros alojamientos el apoyo en el empleo y en el acompañamiento social fue menor y fue muy difícil conseguir la estabilidad en los alojamientos.

El exigir el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en la firma del alquiler, incluso hasta llegar el desahucio por la falta de su cumplimiento favorece la integración de estas personas.

Distintas organizaciones en España y gobiernos autonómicos han solicitado información para poder aplicar este Programa a sus respectivas regiones.

En Europa los responsables de la red IGLOO se han interesado por el desarrollo del proyecto para aplicarlo en Programas de Integración.

• LECCIONES APRENDIDAS.

Provivienda gestiona desde 1993 un programa de alojamiento para inmigrantes y colectivos con dificultades. Este Programa utiliza una forma similar de gestión y captación de viviendas de propietarios particulares.

Dado que los chabolistas parten de una situación socio/ económica más precaria, se han introducido otras medidas de apoyo a la integración además de la vivienda.

Los programas IGLOO promovidos por el Comité de Coordinación Europeo para el Alojamiento Social (CECODHAS), la Confederación Europea de Sindicatos (CES), y por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con los Sin Techo (FEANSA), de cuya ejecutiva forma parte Provivienda, están fundamentados en el empleo, la vivienda, el acompañamiento social y la formación. Estos elementos de integración son los que se han añadido o reforzado a los programas que anteriormente gestionaba Provivienda y que se concretan en:

- Bolsa de Empleo
- Formación (clases de castellano, escolarización de niños y adolescentes)
- Más recursos en el acompañamiento social
- Subvención de una parte de la renta durante dos años.

CAPÍTULO 1.- VIVIENDA

1.2 PROMOVER EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA (COMPROMISO HÁBITAT 61 C).

LA REMODELACIÓN DE BARRIOS EN MADRID

- LOCALIZACIÓN:
Madrid
- PRESENTA LA PRACTICA:
Federación Regional de Asociaciones de Vecinos
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Asociaciones de Vecinos
Ministerio de la Obras Públicas y Urbanismo
Comunidad Autónoma de Madrid
Ayuntamiento de Madrid
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1996:
Best

• RESUMEN

Entre 1978 y 1990 Madrid transformó su periferia sudeste, en la que residen los sectores de población con menor renta, erradicando los asentamientos de infraviviendas (chabolas y viviendas informales o en ruinas) que habían crecido fruto de la fuerte emigración rural experimentada en los años cincuenta y sesenta.

El proceso de la Remodelación de barrios se pone en marcha a partir de la contestación que provoca en la población afectada los planes previstos de renovación-expulsión de la población residente. Suelos inicialmente periféricos ganan centralidad con el tiempo, levantando importantes expectativas inmobiliarias de carácter especulativo. El desplazamiento de los residentes hacia zonas más alejadas era la consecuencia de este tipo de planteamientos. Como reacción, las asociaciones de vecinos madrileñas ponen en marcha un poderoso movimiento por la vivienda que, en el marco político de la transición democrática española, da lugar a un proceso singular tanto por sus características (participación y control vecinal) como por sus dimensiones.

Los rasgos esenciales de la remodelación de Madrid pueden caracterizarse en forma sintética del siguiente modo:

- La Administración participa activamente, en estrecha relación con las organizaciones vecinales y sus técnicos, posibilitando la expropiación o adquisición del suelo necesario e invirtiendo en infraestructuras, equipamientos y vivienda.
- Se garantiza la permanencia de los habitantes de las chabolas y de la vivienda oficial en ruina en el mismo suelo que previamente habían colonizado sin que se produzca proceso de expulsión alguno.

Como resumen de la experiencia cabe destacar las siguientes cifras

- Treinta barrios remodelados sobre una superficie de 837,8 ha.
- 310.000 millones de pesetas de inversión pública
- 38.792 viviendas construidas, con una superficie media de 100 m², adquiridas en propiedad en mensualidad que no superan las 5.000 pesetas mensuales en plazos no inferiores a 35 años
- 149.000 personas realojadas procedentes de los poblados chabolistas
- Creación de tres grandes parques (Orcasitas, Palomeras Sureste y Palomeras Norte). Centros cívicos de Meseta de Orcasitas, Pozo del Tío Raimundo, Orcasur, UVA de Vallecas, San Blas y San Fermín.

• LECCIONES APRENDIDAS.

- Una de las muchas claves que explican el éxito de la Remodelación reside en la eficiente articulación entre un movimiento vecinal organizado, los técnicos que diseñan las viviendas y los nuevos barrios y los diferentes organismos de la administración que intervienen en el proceso.

OREVASA, la sociedad pública creada para la gestión del núcleo más importante de toda la remodelación, Palomeras, es una muestra de este método de trabajo. Creada en 1977, en su Consejo de Administración participan por igual representantes de la Administración y de la Coordinadora Vecinal que agrupa a 11 asociaciones de vecinos.

Como otras características del proceso cabe señalar:

- Los censos de realojados son elaborados por las organizaciones vecinales.
- El modelo de ciudad generado, bajo el principio de construir viviendas haciendo ciudad. Las viviendas (100 m² de superficie media) cuentan con estándares de calidad altos, superiores incluso a la promoción privada del momento. Los nuevos barrios disponen de buen diseño urbanístico con un alto grado de equipamiento y dotaciones.

- La adquisición de la nueva vivienda en ningún caso supera el 10 por 100 de los ingresos familiares de los beneficiarios.

Los puntos débiles a tener en cuenta en otra actuaciones son:

- Es preciso prestar mas atención a la integración de minorías marginales con programas específicos.
- Se debe favorecer la búsqueda de modelos residenciales nuevos.
- Se deben prever las formulas de gestión posterior de los equipamientos.

CAPÍTULO 1. - VIVIENDA**1.3 PROPORCIONAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA PROPIEDAD DEL SUELO (COMPROMISO HÁBITAT 40 B).****PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y GESTIÓN DE SUELO EN LA MATANZA DE ACENTEJO. SANTA CRUZ DE TENERIFE**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: La Matanza de Acentejo • PRESENTA LA PRÁCTICA: Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo • ENTIDADES COLABORADORAS: Gobierno de Canarias Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Tenerife. • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Good
--

• **LECCIONES APRENDIDAS.**

El éxito de las actuaciones llevadas a cabo y la aceptación que han tenido se basa en la calidad de la oferta realizada, tanto de la edificación en sí, como del entorno en el que se ubica.

La actuación pública ha venido a regular el precio de la vivienda, estabilizándolo, al concurrir en el mercado inmobiliario con una oferta accesible, que incide directamente en el coste más importante, el suelo.

• **RESUMEN**

El municipio de la Matanza tiene actualmente una población de 6.900 habitantes en un territorio de 14 Km². Se ha mantenido apartado del desarrollo turístico canario, debido fundamentalmente a problemas de accesibilidad.

En 1.988 se derribaron 20 viviendas sociales en dos edificios afectados por aluminosis. En el medio rural ha pervivido la costumbre de ayudarse mutuamente en la autoconstrucción de la vivienda, permitiendo el acceso a la misma a grupos con nivel de renta bajo.

El objetivo principal era:

- Adaptar este sistema tradicional a una normativa urbanística.
- Mejorar la calidad de la vivienda sin menoscabar la posibilidad de autoconstrucción ha llevado a esta fórmula de gestión.

Establecimiento de objetivos futuros:

- Autoconstrucción de viviendas para jóvenes.

La introducción de este sistema de promoción de viviendas tuvo como consecuencias:

- Reducción del número de familias demandantes.
- Mejora de las condiciones de habitabilidad, calidad de la construcción y de acceso a la propiedad de la vivienda.
- Repercusión en la ordenación urbanística: eliminación de la construcción ilegal, regulación del uso del suelo y estabilización del precio de la vivienda.

Como resultados más importantes destacan:

- 151 viviendas autoconstruidas.
- 130 viviendas de promoción municipal.
- 20.000 m². de suelo urbanizado.
- 154 proyectos redactados.

CAPÍTULO 1.- VIVIENDA**1.4 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CRÉDITO
(COMPROMISO HÁBITAT 48 E).****PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDAS DE
INTEGRACIÓN SOCIAL EN NAVARRA**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Navarra • PRESENTA LA PRACTICA: Comunidad Foral de Navarra • ENTIDADES COLABORADORAS: Gobierno de Navarra Ayuntamientos de Pamplona, Estella, Azagra y Sangue Universidad Pública de Navarra ONG's: Cáritas, Andrea, Asociaciones de Gitanos, Funda, Anafe. • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Good

• RESUMEN

El Programa de Viviendas de Integración Social que se describe, se viene desarrollando en diversos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Navarra (España), desde el mes de marzo de 1998. En Navarra, el proceso de exclusión de la vivienda afecta a 3.819 familias, lo que supone el 2,3% de los hogares de nuestra región, según un exhaustivo estudio realizado por la Universidad Pública de Navarra.

La coordinación del Gobierno de Navarra y de varios Ayuntamientos, que prestan su apoyo mediante importantes subvenciones a un programa de actuaciones liderado por las O.N.G.'s, tiene como objetivo posibilitar el arraigamiento, el asentamiento y la integración de las personas más desfavorecidas, mediante un proceso tutelado de acompañamiento generado desde el entramado social más próximo y conocedor de la problemática real de los colectivos afectados.

Los resultados de estas actuaciones han sido:

A finales del año 1999 son 170 las actuaciones realizadas, previéndose mantener este mismo ritmo durante los próximos años. Concretamente el año 2000 se realizarán 144 actuaciones.

- Se constatan mejoras tangibles en las condiciones de vida.
- Acceso de un 20% de las cabezas familiares a un trabajo estable.
- Acceso de la totalidad de los niños a la educación.

- Uso habitual del sistema sanitario preventivo y relaciones sociales de integración en la comunidad.

El Programa ha constatado la conveniencia y oportunidad de la coparticipación de diferentes Administraciones y Entidades en la elaboración de Programas de actuación en la materia, con la consiguiente sinergia de resultados, en actividades lideradas por Organizaciones no Gubernamentales.

• LECCIONES APRENDIDAS.

Como puntos fuertes de esta actuación cabe destacar la realización de un análisis exhaustivo de la situación de partida con el consiguiente conocimiento de colectivos destinatarios, problemáticas de gestión y costes económicos.

Además esta práctica contó con la participación de diferentes administraciones y entidades en la elaboración de los Planes y Programas de actuación, con la consiguiente sinergia de resultados.

Otras características a destacar son:

- Necesidad de liderazgo continuado y de esfuerzo permanente por parte de las O.N.G.'s, para lo cual necesitan estabilidad y apoyo a sus estructuras por parte de las Administraciones Públicas.
- Exigencia del cumplimiento de un ambicioso programa de incorporación social por parte de los beneficiarios, en ocasiones excesivamente riguroso.
- Exigencia del cumplimiento de un ambicioso programa de incorporación social por parte de los beneficiarios, en ocasiones excesivamente riguroso.
- "Efecto llamada": Posible atracción de bolsas de pobreza provenientes de otros lugares, para lo cual es necesario prever límites correctores.

CAPÍTULO 1. - VIVIENDA**1.5 PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS (COMPROMISO HÁBITAT 40 C).****PERI DE LA CHANCA. ALMERÍA**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Almería • PRESENTA LA PRÁCTICA: EPSA • ENTIDADES COLABORADORAS: Asociación de Vecinos "La Traña" Ayuntamiento de Almería Consejería de Asuntos Sociales Ministerio de Fomento • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Best

- RESUMEN

El barrio de La Chanca, originado en el siglo X y sumido en el abandono y el olvido desde finales del XIX, mantenía una situación de "miseria insostenible".

El Plan Especial de Reforma Interior de La Chanca (PERI) fue redactado atendiendo a las demandas de los movimientos sociales del barrio de La Chanca y aprobado definitivamente en 1990.

El acceso a una vivienda digna, la salud, la educación y la formación ocupacional como derechos sociales son objetivos prioritarios del Plan.

Además, intenta superar la mera intervención de mejora del estado físico del barrio y constituye una propuesta con capacidad para intervenir sobre los problemas del colectivo humano y sobre los problemas externos que puedan originar situaciones de vulnerabilidad.

El Plan se concibió como un Programa Urbano Integrado que opera tanto sobre el continente -la estructura física- como sobre el contenido -el substrato humano que lo habita- desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Desde su inicio el Plan se ideó de una forma participativa, impulsado por la asociación de vecinos La Traña, que también cooperó activamente en su redacción.

El PERI aborda actuaciones globales en infraestructuras, viviendas, equipamientos y espacios libres, manteniendo a la población residente en su propia comunidad, y aplica Programas Sociales que, coordinados con la intervención urbanística, tratan de erradicar la pobreza contribuyendo a la integración sociolaboral de los colectivos del barrio en riesgo de exclusión social.

Asimismo se desarrollan iniciativas que atienden a la diversidad social y cultural y promueven la igualdad de género, dirigidas particularmente a la comunidad gitana e inmigrantes magrebíes, a la vez que se desarrollan programas de intervención con mujeres, preventivos de salud y educación sexual.

El PERI de La Chanca es una iniciativa que está transfiriendo sus experiencias, no sólo en el área de la Comunidad Autónoma de Andalucía sino en el ámbito nacional y transnacional.

- LECCIONES APRENDIDAS.

El desarrollo y ejecución del PERI de La Chanca muestra una serie de lecciones aprendidas que están siendo aplicadas por la Junta de Andalucía para la determinación de nuevas políticas, planes de acción y estrategias desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

La participación ciudadana es una pieza clave para el planeamiento, cuyos objetivos, estrategias y principios de desarrollo deben ser compartidos. En La Chanca, la asociación de vecinos ha sido impulsora de cambios que han inspirado actividades innovadoras que han fomentado cambios en las políticas públicas.

Los convenios y sistemas de colaboración entre las diferentes administraciones públicas son imprescindibles para movilizar los recursos necesarios, así como la coordinación interadministrativa que favorezca la gestión integrada de los elementos sociales, económicos, medioambientales y culturales. En La Chanca los convenios entre la administración Local, Autonómica y Central han sido determinantes, así como el desarrollo de diferentes programas promovidos por la Unión Europea.

CAPITULO 2: DESARROLLO SOCIAL Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**2.1 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA SEGURA Y SALUDABLE (COMPROMISO HÁBITAT : 42)****PROYECTO URBAN SAN LUIS-ALAMEDA DE HÉRCULES. SEVILLA**

- LOCALIZACIÓN:
Sevilla
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Ayuntamiento de Sevilla
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Fundación de ayuda contra la drogadicción
Instituto de Fomento de Andalucía
Facultad de Geografía e Historia de Sevilla
Unión Europea
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Best (incluida entre las 40 finalistas)

• RESUMEN

El Proyecto Urban de Sevilla se ha concebido y ejecutado, desde su aprobación por la Comisión Europea en 1994, como un plan integral de rehabilitación.

Su objetivo principal ha sido la revitalización de tres barrios del sector norte del Casco Histórico de Sevilla que ocupan más del 10% de la totalidad de la superficie del mismo, que con 400 hectáreas de extensión constituye uno de los más amplios y antiguos de Europa. Pese al gran patrimonio cultural que atesora este enclave, adolecía antes de la ejecución del Proyecto Urban de múltiples deficiencias tales como la antigüedad de las infraestructuras básicas, la escasa actividad económica, la existencia de graves problemas sociales y la ausencia de equipamientos dotacionales. Los principales objetivos del Proyecto fueron:

- El aumento de los equipamientos sociales.
- La reurbanización de los espacios públicos.
- La regeneración económica del sector mediante la promoción del empleo.

Como actuaciones cabe destacar:

- Se ha apoyado la constitución de 56 nuevas empresas
- Se han desarrollado programas de formación laboral para jóvenes y de inserción sociolaboral de colectivos marginales.

Todas estas actuaciones se han basado en la coordinación de las diferentes áreas y organismos municipales implicados en el Programa y se han potenciado con el intercambio de experiencias con otras ciudades europeas con Planes Urban, con las

que se ha establecido una red de trabajo e información.

Todos estos aspectos han fortalecido el desarrollo del proyecto y han redundado en una mejora de los resultados.

• LECCIONES APRENDIDAS.

- Se ha intentado gestionar una actuación de forma coordinada desde la Delegación de Urbanismo, de modo que la toma de decisiones se ha realizado de forma ponderada entre todos los grupos políticos y los resultados de las actuaciones han llegado a todos los agentes sociales, con los que se ha colaborado estrechamente.
- Se ha intentado integrar las actuaciones del Proyecto Urban con otras.
- Se han orientado los programas para garantizar la igualdad de oportunidades de género.
- Se ha logrado distinguir aquellas actuaciones que requieren una mayor participación de agentes que no son públicos, frente a las que sí demandan dicha participación de entidades públicas.
- Se ha incorporado el trabajo en red, haciendo uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de experiencias y comunicación con los gestores de Proyectos Urban de otras ciudades.
- Se han incorporado a las políticas de formación e inserción los agentes sociales protagonistas, tales como las oficinas de empleo, las cámaras de comercio, las Pymes, las asociaciones empresariales y de comerciantes, etc.; y hemos establecido un modelo de gestión basado en itinerarios individualizados de formación-inserción para el fomento de la vocación profesional en las personas desempleadas.

CAPITULO 2: DESARROLLO SOCIAL Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**2.2 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL APOYO A GRUPOS DESFAVORECIDOS (COMPROMISO HABITAT : 117 Y 96b)****ACTUACIÓN EN DROGODEPENDENCIA. CARTAGENA.**

- LOCALIZACIÓN:
Cartagena
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
La Huertecica. ONG
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Unión Europea
Ayuntamiento de Cartagena
Comunidad Autónoma de Murcia
Fundación Santa María
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
INEM
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Best

• RESUMEN

Ante el creciente aumento de las problemáticas relacionadas con las drogodependencias, en 1983 nace el Colectivo "La Huertecica", inaugurándose con el desarrollo de diversas actuaciones asistenciales, formativas, de integración y de intervención social en la Región de Murcia.

A través de convenios con la Administración Local y Regional, estas actuaciones se integran en la red asistencial de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El principal objetivo es la asistencia a drogodependientes en situaciones de exclusión social a través de programas de rehabilitación e integración social.

Además de este objetivo principal, serán muchos las metas propuestas, tales como realizar campañas de sensibilización de la población, intentar integrar la actuación en los planes locales y de la comunidad, integrar a la familia y personas del entorno, etc.

Este Colectivo cuenta actualmente con una diversidad de recursos y servicios que dan una oferta de abordaje integral de las drogodependencias. Esto se realiza básicamente a través de dos actuaciones:

- Desarrollo y fomento de la concienciación, denuncia social y desarrollo comunitario, a través de la divulgación, formación y coordinación de diversos agentes: Programa de Intervención Social.
- Integración de tres vertientes complementarias tales como: la psicoeducativa, la de intervención familiar y la de incorporación social, las tres

integradas según un modelo de intervención bio-psicosocial: Programa Terapéutico.

La actuación en drogodependencias del colectivo "La Huertecica" es el recurso más conocido y valorado por la opinión pública y los usuarios de drogas de la Comunidad Murciana, según un estudio elaborado por el Ayuntamiento de Cartagena.

• LECCIONES APRENDIDAS.

El Programa asistencial para drogodependencias está consolidado, la metodología y filosofía de las actuaciones esta ampliamente validada por trece años de experiencia.

Además la Red Institucional y Social de Coordinación y Cooperación es amplia y fluida. La aceptación y valoración social del colectivo en la Comunidad de Murcia es satisfactorio.

El conocimiento y la cercanía de los recursos por parte de los posibles usuarios es el más alto dentro de los recursos asistenciales de drogodependientes del municipio, y de los más altos de la región.

Se han incorporado lecciones aprendidas de otros proyectos, como:

- En el ámbito asistencial, la puesta en marcha del Centro de Encuentro y Acogida.
- Diseño de proyectos transnacionales.
- Gestión económica y de recursos humanos.

Estas lecciones han sido incorporadas a través de encuentros con otros programas de intervención de drogodependencias y a través de los proyectos del Fondo Social Europeo, con estrategias de adaptación a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

CAPITULO 2: DESARROLLO SOCIAL Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**2.3 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. (COMPROMISO HÁBITAT: 46)****PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE TRANSPORTE COMARCAL. PAMPLONA.**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Pamplona • PRESENTA LA PRÁCTICA: Ayuntamiento de Pamplona • ENTIDADES COLABORADORAS: Universidad Pública de Navarra Consejo Municipal de la Mujer Colectivo de Mujeres Urbanistas • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Best

- RESUMEN

El objetivo de esta práctica es incorporar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad y en los diferentes proyectos urbanísticos. Se trata de un objetivo prioritario del Plan de Igualdad definido para el Área de Urbanismo. Con ello, los Proyectos y Planes se adecuarán a las necesidades de toda la ciudadanía mejorando sensiblemente la ciudad.

Se estructuró en base a una investigación sobre las necesidades de movilidad de las mujeres de los diferentes barrios de Pamplona y Comarca, y se formularon propuestas en las siguientes materias: Conexión entre barrios; líneas y recorridos; frecuencia; diseño de autobuses; diseño de paradas; sistemas de pago y cultura organizativa.

La valoración del impacto se puede establecer en relación a las siguiente actuaciones llevadas a cabo:

- Se han incorporado 21 medidas relativas a líneas, recorridos, frecuencia y sistemas de pago, mejorándose considerablemente las posibilidades y la calidad del transporte.
- Establecimiento de líneas rápidas.
- Establecimiento de una parada en el Cementerio (no sólo el día 1 de noviembre).
- Anuncio verbal de las paradas en el interior del bus.
- Nuevo diseño de postes indicadores ampliándose el espacio de información.
- Introducción de Indicadores de Calidad con sistemas de bonificación/penalización dirigidos a la mejora de las actitudes y trato de quienes conducen. (Cultura Organizativa).

A pesar de estos resultados, aún quedan algunos aspectos por resolver, como:

- Las medidas referidas a diseño de autobuses solamente se observan para los autobuses de nueva adquisición.
- Aunque se permite la entrada con mochilas, carritos de compra y cochecitos infantiles abiertos, no están resueltos los problemas de seguridad y espacio que generan.

La sensibilización para la igualdad restaría escepticismo generando además nuevas líneas de colaboración con los organismos de igualdad y los grupos de mujeres.

- LECCIONES APRENDIDAS.

- La participación activa de las mujeres es de gran calidad siempre que se diseñen las estrategias adecuadas para ello.
- Es preciso apoyar las propuestas de las mujeres dotándolas de la elaboración técnica necesaria que garantice su reconocimiento y posibilidad real de implementación.
- Los procesos de participación en la toma de decisiones deben establecerse respecto a los temas y momentos puntuales en los que ésta se demanda a la ciudadanía.
- Es preciso conocer y detectar la actitud androcéntrica que subyace generalmente en el diseño de las políticas de transporte y urbanismo para anticipar la información y los pasos necesarios a dar en las relaciones institucionales.
- Es preciso reconocer la escasa cultura colectiva de participación democrática. Las mujeres suman además su propia condición de discriminación histórica, lo que les sitúa en una posición de duda y escepticismo que es preciso vencer generando estructuras de participación.

CAPÍTULO 3.- ORDENAMIENTO AMBIENTAL

3.2 PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS (COMPROMISO HÁBITAT 42 K)

ABRIENDO LA CIUDAD AL MAR. GIJÓN

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Gijón • PRESENTA LA PRACTICA: Ayuntamiento de Gijón • ENTIDADES COLABORADORAS: Fundación de Servicios Sociales Principado de Asturias Ministerio de Medio Ambiente Unión Europea Asociación "Gijón: Una Ciudad para Todos" • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998: Best
--

• RESUMEN

A lo largo de este siglo, la ciudad de Gijón ha experimentado drásticos cambios derivados del proceso de industrialización, básicamente de los sectores siderúrgico y naval, y de sus posteriores reconversiones, que no han estado acompañados por una adecuada planificación urbanística. Como consecuencia de esta falta de planificación, por una parte, han ido apareciendo espontáneamente, en las zonas más degradadas social y ambientalmente, barrios periféricos y en concreto diversos núcleos de chabolas sin equipamientos e infraestructuras adecuadas, y por otra, se ha venido produciendo una degradación medioambiental progresiva de la costa debido al vertido de aguas residuales y a la emisión de contaminantes atmosféricos sin ningún tipo de depuración ni control, impidiendo el disfrute público de las playas.

Los objetivos generales del proyecto han sido:

- Erradicar el chabolismo mediante la inserción de las familias afectadas en viviendas dignas.
- Recuperar la fachada marítima mediante su transformación en nuevos espacios urbanos.

El proyecto se ha llevado a cabo a través de la ejecución del Plan de Erradicación del Chabolismo (1984) y el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) (1985):

Actuaciones del Plan de Erradicación del Chabolismo:

- Estudio individualizado de cada una de las 600-800 familias residentes en chabolas y dotación de recursos básicos.
- Promoción-integración de las familias afectadas mediante proyectos de inserción social, ocupacional y laboral.
- Construcción de dos poblados prefabricados (50 viviendas) y compra de un bloque de 35 viviendas para realojar temporalmente a las familias que

posteriormente han sido reubicadas en viviendas distribuidas en diferentes edificios y barrios de la ciudad.

Actuaciones del P.G.O.U.:

- Construcción de 1.860 viviendas en la antigua factoría de Moreda y Astilleros de Riera.
- Regeneración de las Playas de Poniente y Arbeyal.
- Aprobación y ejecución de los Planes de Saneamiento Atmosférico y de Saneamiento Integral de aguas residuales.
- Transformación del Muelle Local en Puerto Deportivo.
- Recuperación del cauce del Río Pilon, habilitación del Museo Arqueológico de La Campa de Torres y del Museo del Ferrocarril, creación del Parque del Cerro de Santa Catalina.

• LECCIONES APRENDIDAS.

El éxito de esta iniciativa se ha basado en el consenso logrado desde un principio por parte de los diversos actores implicados y a la capacidad del Ayuntamiento de Gijón a la hora de canalizar y aglutinar los diferentes proyectos sectoriales erigiéndose en el líder de las actuaciones. De esta forma, el Ayuntamiento ha conseguido coordinar e implicar con éxito en el proceso a diversas instituciones y organizaciones: Administraciones Regional y Estatal, asociaciones de vecinos, cooperativas de viviendas, la ONG "Gijón una ciudad para todos" y la Gestora de la Vivienda, sentando las bases para la transformación económica de la ciudad así como para la integración definitiva y no traumática de las minorías étnicas hasta entonces marginadas.

Los aspectos fundamentales de la estrategia desarrollada que pueden ser tomados en consideración en aquellos lugares donde se pretendan desarrollar proyectos similares son los siguientes:

- Es necesario tener un conocimiento detallado de la situación previa en todos sus niveles, estableciendo desde un principio una definición clara de los objetivos a lograr mediante acciones permanentes.
- La iniciativa debe desarrollarse a través de planes concretos de actuación: Plan de Erradicación del Chabolismo y Plan General de Ordenación Urbana.
- Es imprescindible conseguir la conjunción de los planes sectoriales y la financiación de otras administraciones con los objetivos planteados en el plan municipal.

CAPÍTULO 3. - ORDENAMIENTO AMBIENTAL**3.3 GESTIÓN EFICAZ DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE AGUA (COMPROMISO HÁBITAT 141 C)****ZARAGOZA. CIUDAD AHORRADORA DE AGUA.**

- LOCALIZACIÓN:
Zaragoza
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Fundación Ecología y Desarrollo
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Ayuntamiento de Zaragoza
Diputación General de Aragón
Unión Europea
Ibercaja
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998:
Best

• RESUMEN

En Zaragoza, como en casi todas las regiones españolas, se da una triple paradoja: llueve poco e irregularmente, el agua es barata y se malgasta. Esta cultura despilfarradora de agua se asienta en un círculo vicioso: inexistencia de normativa que fomente el ahorro, política institucional basada en el aumento de la oferta, desconocimiento de la existencia de tecnologías ahorradoras del agua en el hogar, escasa valoración de este recurso por parte de los ciudadanos, así como hábitos despilfarradores en el uso diario de agua. Por ello, en 1997 comienza el proyecto "Zaragoza, ciudad ahorradora de agua", elaborado por la Fundación Ecología y Desarrollo y apoyado en la aprobación de la Iniciativa Comunitaria LIFE, con los siguientes objetivos:

- Promover una nueva cultura del agua, con una gestión racional.
- Fomentar entre los consumidores la demanda de tecnología ahorradora de agua.
- Ahorrar 1.000 millones de litros de agua, en usos domésticos, en un año.
- Estimular el mercado de tecnología ahorradora de agua para reducir su consumo.
- Conseguir la participación de todos los agentes que conforman la cultura del agua.
- Introducir cambios normativos e impositivos.

Las actuaciones que se han llevado a cabo y los resultados obtenidos, demuestran que es posible afrontar la escasez de agua con un enfoque barato, ecológico, rápido y sin enfrentamientos entre comunidades:

- Desarrollo de una campaña publicitaria de sensibilización.
- Ahorro de 820 millones de litros de agua en usos domésticos.

- Involucración en la campaña de más de 2.450 establecimientos /edificios.
- Desarrollo de un Programa Educativo en el que participan 168 centros escolares.
- Aprobación de un plan para ahorrar agua, tanto en usos domésticos como en usos urbanos.
- Apoyo a la instalación de contadores de agua caliente domiciliarios.
- Colaboración en la campaña del 65% de los establecimientos que comercializan productos relacionados con el consumo de agua en usos domésticos, e incremento del volumen de venta de productos ahorradores de agua en un 170%.
- Tres promotoras inmobiliarias han introducido en sus viviendas dispositivos ahorradores de agua.

• LECCIONES APRENDIDAS.

A lo largo de la realización del proyecto "Zaragoza, ciudad ahorradora de agua" y a partir del análisis de otras experiencias similares se pueden extraer valiosas enseñanzas en relación con los programas de ahorro de agua:

Es necesario:

- Unir cambio de hábitos y cambio tecnológico. El público asocia, generalmente, el ahorro de agua a cambio de hábitos en mayor medida que a introducción de tecnologías.
- Involucrar a todos los actores sociales que forman parte del problema y, por tanto, de la solución. Se ha constatado que los sectores profesionales que presentan más reticencias a la hora de introducir nuevas tecnologías son los menos cualificados.
- La importancia de la sensibilización en el mundo escolar.
- La implicación de los medios de comunicación.
- La puesta en marcha de una activa campaña de propaganda hacia los consumidores finales, que son quienes empujan los cambios ambientales en comerciantes y fabricantes.

CAPÍTULO 3.- ORDENAMIENTO AMBIENTAL

3.4 REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS (COMPROMISO HÁBITAT 431)

CALEFACCIÓN CENTRALIZADA POR BIOMASA. CUÉLLAR. SEGOVIA

- LOCALIZACIÓN:
Cuéllar,
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Ayuntamiento de Cuéllar
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético.
Ente Regional para la Energía de la Junta de Castilla y León.
Universidad de Valladolid
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Good

• LECCIONES APRENDIDAS.

La lección principal es que lo fundamental es si es el sistema de alimentación de la caldera, el consumo eléctrico y el diseño de la misma.

Se ha aprendido que con este tipo de actuación se consigue:

- Ahorro de combustibles fósiles importados.
- Aprovechamiento y revalorización de un residuo autóctono y renovable.
- Reducción de la contaminación.
- Fomentar la limpieza forestal por los ingresos económicos de los residuos generados y, por tanto, disminución de los riesgos de los incendios.
- Mayor confort para los usuarios.

• RESUMEN

Cuéllar es un municipio de 9.200 habitantes situado al norte de la provincia de Segovia en el límite con la provincia de Valladolid, y rodeado de una importante masa forestal, el 50% del municipio de Cuéllar está rodeado de pino negral.

La planta de calefacción y ACS centralizada de Cuéllar permite usar los residuos procedentes de la limpieza del monte así como otros tipos de biomasa forestal, como combustibles para una central térmica en la que se calienta agua para posteriormente distribuirla a los usuarios a través de un sistema de doble tubería preaislada.

Este sistema de calefacción centralizada suministra energía directamente al usuario, evitándole la necesidad de manipular y almacenar combustibles.

Los objetivos de esta práctica son:

- Sustituir un combustible fósil, altamente contaminante, perecedero y de importación, como es el gasóleo, por otro menos contaminante, renovable y autóctono.
- Utilización y valorización de los residuos forestales generados en la limpieza de los montes para afianzar el factor de sostenibilidad de los propios montes.
- Calefacción centralizada como sistema de eficiencia energética y con un alto valor ecológico.

El uso de biomasa forestal, fuente energética renovable y autóctona supone ventajas de todo tipo, fundamentalmente dos:

- Medioambientales, al disminuir la utilización de combustibles fósiles más contaminantes.
- Sociales, ya que el aprovisionamiento de biomasa para abastecer la planta redundará en la creación de nuevas actividades económicas en el entorno.

CAPÍTULO 3.- ORDENAMIENTO AMBIENTAL

3.5 PREVENIR LAS CATÁSTROFES Y RECONSTRUIR LOS ASENTAMIENTOS
(COMPROMISO HÁBITAT 43 Z)REALOJO DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA RIADA DE
1997. BADAJOZ

- LOCALIZACIÓN:
Badajoz
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Junta de Extremadura.
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Ayuntamiento de Badajoz.
Asociación de Vecinos del cerro de Reyes
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Good

• RESUMEN

En los años sesenta, como consecuencia del éxodo rural a las ciudades, surgieron en el extrarradio de la ciudad de Badajoz barriadas, como las de "Cerro de Reyes, Pardaleras y San Roque", situadas en la confluencia del arroyo Rivillas con el Calamón, poco antes de su desembocadura en el Río Guadiana. Los nuevos terrenos fueron ocupados progresivamente sin actuación urbanística municipal, extendiéndose por el cauce de los arroyos de forma desordenada, lo que acarreó la carencia de infraestructuras, impidiendo un desarrollo socioeconómico integral de la zona.

En noviembre de 1997 y tras un mes de constantes lluvias, Badajoz amaneció sin energía eléctrica ni teléfono, 1.343 viviendas inundadas, industrias destrozadas, redes de acceso cortadas y 24 personas fallecidas.

Los objetivos generales de la actuación han sido:

- Dar respuesta inmediata, adecuada e integral a las problemáticas y a las necesidades básicas y de alojamiento provisional de todas las familias afectadas por la inundación.
- Facilitar nuevos alojamientos definitivos que garanticen una calidad de vida a todas las familias afectadas.
- Prevenir nuevas catástrofes naturales por inundaciones fluviales proponiendo cambios en el planeamiento urbano de la zona afectada.

La iniciativa se ha llevado a cabo a través de la ejecución de diversos planes con sus respectivas actuaciones:

1. Plan de atención y realojo provisional de los afectados por la riada: Atención individualizadas a 1.384 familias afectadas por la riada y dotación de alojamiento provisional a 513 familias susceptibles de realojo, así como prestación de recursos y dotación de mobiliario

a todas las unidades familiares. Diagnóstico y derivación para su atención inmediata a 125 casos detectados con problemática de salud mental. Captación y organización del voluntariado social.

2. Plan de atención y realojo definitivo de los afectados por la riada: Estudio de las 1.384 familias para la planificación del proceso de realojo definitivo. Construcción de 1.200 viviendas en cinco zonas cercanas a su anterior residencia.
3. Apoyo al Plan de regeneración de la zona afectada por la riada.

• LECCIONES APRENDIDAS.

La actuación es precursora y pionera en dar respuesta a una catástrofe natural de esta envergadura, destacándose algunas lecciones aprendidas que pueden incorporarse, no sólo en similares situaciones, sino en cualquier proceso de realojo:

- El interés y bienestar del afectado debe ser el eje principal de toda la operación. La vuelta a la normalidad y el restablecimiento de las condiciones de vida preexistentes debe ser lo primordial (mantenimiento de régimen de ocupación de las viviendas, de sus medios de subsistencia familiar y de los núcleos vecinales y familiares).
- No sólo la implicación-coordinación de las administraciones, asociaciones, etc. es importante, sino que las diferencias políticas no deben impedir una correcta atención y solución de la problemática, para garantizar así el éxito de la operación.

Con esta operación se han aprendido nuevos enfoques sociales que nos han estimulado a revisar la política social en materia de vivienda de la Junta de Extremadura.

CAPÍTULO 3. - ORDENAMIENTO AMBIENTAL**3.6 PROMOVER SISTEMAS DE TRANSPORTE EFICACES Y AMBIENTALMENTE RACIONALES (COMPROMISO HÁBITAT 43N)****PLANES DE MOVILIDAD ALTERNATIVA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CANGUROS, S.A**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Velilla de San Antonio • PRESENTA LA PRÁCTICA Comisiones Obreras (CC.OO) • ENTIDADES COLABORADORAS Empresa Canguros, S.A Comité de Empresa Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998: Good
--

- LECCIONES APRENDIDAS.

La base fundamental para el éxito de esta iniciativa es el acuerdo alcanzado entre los trabajadores y la Directiva de la empresa que ha quedado plasmado en un documento: "Plan de Actuación", que ha sido firmado el 12 de febrero de 1998 por las partes implicadas, comprometiéndose a cumplir los objetivos del Plan de Movilidad Alternativa.

Los problemas pueden surgir en aquellas acciones que requieran de la colaboración de terceros actores, como puede ser la Administración Local y Autonómica. En este sentido, actualmente ya se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

Esta experiencia, puede ser transferida a otras empresas, bien al completo o aplicando alguna de las medidas que se proponen. Si bien es cierto que un Plan tiene un carácter integrador, en este caso es posible poner en marcha actuaciones aisladas que permitan obtener resultados satisfactorios.

- RESUMEN

La Corporación Comercial Kanguros, S.A., es una empresa dedicada a la comercialización del papel que estaba localizada en Torrejón de Ardoz, pero que se trasladó a Velilla de San Antonio, municipio de menor tamaño y en consecuencia con un servicio de transporte público insuficiente.

Ante los problemas que se presentaban en el traslado diario de los trabajadores surgió la idea de crear un Plan de Movilidad Alternativa para los trabajadores cuyos objetivos principales son:

- Mejorar la accesibilidad de los trabajadores a su centro de trabajo.
- Potenciar los modos de transporte que ahorren más energía.

Para lograr estos objetivos el plan propone las siguientes medidas:

- Incremento del índice de ocupación de los vehículos privados, estableciendo compensaciones económicas y de acceso al aparcamiento.
- Incremento del uso del transporte público, mejorando la oferta tanto en número de servicios como en frecuencia.
- Implantación de la modalidad de transporte de empresa a través de una ruta-lanzadera.
- Adecuación de los horarios de entrada y salida de los trabajadores a las necesidades del plan.
- Fomento del uso del transporte no motorizado (peatonal y en bicicleta) creando las infraestructuras necesarias.

CAPÍTULO 3.- ORDENAMIENTO AMBIENTAL**3.7 APOYAR LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE PLANES DE MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL Y EL DESARROLLO DE AGENDAS 21 LOCALES (COMPROMISO HÁBITAT 137 I)****PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO**

- LOCALIZACIÓN: Málaga
- PRESENTA LA PRÁCTICA: Ayuntamiento de Málaga
- ENTIDADES COLABORADORAS: Unión Europea, Asociación Centro Histórico de Málaga
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998: PREMIO DUBAI 1998

• RESUMEN

La ciudad de Málaga mantuvo en la primera mitad del siglo un crecimiento moderado de población, así como de su ámbito territorial. A partir de 1960 Málaga creció de forma rápida, duplicando su población en 20 años. Este rápido desarrollo se realizó de forma desordenada sin el acompañamiento de unos niveles adecuados de infraestructuras, equipamientos urbanos y zonas verdes. Al mismo tiempo, el crecimiento hacia el exterior de la ciudad provocó la marginación y deterioro del Centro Histórico. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Málaga estableció los siguientes objetivos:

- Rehabilitar y revitalizar el Centro Histórico de la ciudad, potenciando el desarrollo económico e interviniendo en asistencia social y equipamientos.
- Desarrollar programas para la sostenibilidad urbana y ambiental.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre las cuestiones ambientales.

La incorporación a diversos programas cofinanciados con fondos de la Unión Europea (URBAN, POMAL, FUTURES) posibilitó la aceleración de diversos proyectos, siendo las actuaciones realizadas hasta el momento y los resultados conseguidos por cada línea de actuación los siguientes:

Rehabilitación y Revitalización del Centro Histórico:

- Recuperación de espacios degradados y creación de servicios y equipamientos sociales.
- Esponjamiento de áreas congestionadas y creación de espacios abiertos.

- Reforma de las infraestructuras y de la edificación en el 71,43% de los edificios previstos.
- Elaboración de un Plan del Color del Centro y concesión de subvenciones para la rehabilitación de fachadas.
- Potenciación del desarrollo del tejido económico, incentivando al pequeño empresariado.

Recuperación de espacios naturales y mejora del medio ambiente urbano:

- Construcción de una depuradora; creación de una red de colectores de saneamiento y drenaje en diversos barrios y encauzamiento de arroyos en el área de ensanche de la ciudad.
- Recuperación de los residuos sólidos y creación de centros vecinales intermedios de recogida selectiva de residuos, distribuidos en los diversos barrios de la ciudad.
- Renovación o construcción de cinco grandes parques (1.080.000 m² de zonas verdes), y sensibilización ciudadana hacia las cuestiones ambientales.

• LECCIONES APRENDIDAS

Se plantea la idea de sostenibilidad como la búsqueda de un desarrollo urbano armónico y enfocado hacia la calidad de vida de sus ciudadanos. De este modo, el concepto de sostenibilidad supondrá una mejora de la calidad paisajística y estética de los recorridos urbanos en una ciudad que heredó del desarrollismo económico graves carencias de infraestructuras ambientales que perjudicaron su calidad de vida.

A partir de los distintos programas de actuación, se pone en valor la zona histórica, cultural y turística de la ciudad, aunque los problemas de marginalidad social se mantienen como una cuestión de muy difícil solución.

También hay que destacar que el desarrollo de los programas ha modificado internamente los mecanismos de gestión municipal, modernizándolos en el trabajo cotidiano que supone el cumplimiento de unos objetivos en un espacio temporal.

CAPÍTULO 4. - DESARROLLO ECONÓMICO**4.1 APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ESPECIALMENTE A LAS CREADAS POR MUJERES (COMPROMISO HÁBITAT 160 B)****HUELVA EN ACCIÓN**

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Huelva • PRESENTA LA PRÁCTICA Ayuntamiento de Huelva • ENTIDADES COLABORADORAS Unión Europea Universidad de Huelva Federación Onubense de empresarios Asociación Nueva Tierra • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Best

- LECCIONES APRENDIDAS.

Han aprendido sobre:

- Proceso de consenso.
- Importancia de la planificación.
- Importancia de indicadores y objetivos.
- Necesidad de cooperación.
- Implicación política como paso previo para conseguir el éxito.
- Flexibilidad cuando se trabaja en temas sociales.
- Evaluación aportada para incorporar nuevas lecciones al proyecto y al trabajo es un continuo "feed-back".
- Se ha aprendido que el plazo de 4 años no es suficiente para aplicar renovaciones urbanas y diseños urbanos, que tienen un plazo mayor.

- RESUMEN

El Programa Huelva en Acción propone un nuevo concepto de renovación urbana, integrado por medidas económicas, sociales, formativas y de infraestructura, a partir de la actuación municipal basada en la participación de la comunidad.

El reto de este programa ha sido cómo implicar a los ciudadanos, ONGs e instituciones públicas hacia un objetivo común: Una nueva gestión pública, y un sistema innovador de actuación y participación.

El objetivo y la filosofía del proyecto pueden ser resumidos en dos palabras "dar posibilidades", abriendo puertas físicas y mentales, dando nuevas oportunidades, acercando a los ciudadanos a una realidad y evolución próximas.

Este objetivo general se concentra en dos ejes o estrategias:

- Diseño urbano y nuevos equipamientos.
- Formación y actividades sociales.

En cuanto a las actuaciones son muy amplias y variadas, tales como:

- Recuperación de espacios naturales, a través de actuaciones como apertura de plazas, zonas verdes, tratamientos medioambientales.
- Construcción de nuevos edificios para funciones de carácter social, formativo.
- Realización de programas sociales, que van desde actividades deportivas hasta programas de lucha contra la drogadicción
- Puesta en marcha de cursos de carácter socioprofesional dirigidos al empleo.

CAPÍTULO 4. - DESARROLLO ECONÓMICO**4.2 FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO (COMPROMISO HÁBITAT 158 B Y 118 A)****DEL VALLE DEL HIERRO AL HIERRO DEL VALLE. LEGAZPI**

- LOCALIZACIÓN:
COMARCA DE UROLA GARAI. Legazpi, Zumarraga, Urretxu y Ezkio-Itsaso (Gipuzkoa)
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Fundación LENBUR
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Ayuntamientos de Legazpi, Zumarraga, Urretxu y Ezkio-Itsaso
Corporación Patricio Echevarría y otras entidades del sector privado.
Diputación de Guipúzcoa
Gobierno Vasco
Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales/INEM
Unión Europea
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998:
Best

• RESUMEN

La Comarca de Urola Garaia, ubicada en el corazón de Gipuzkoa, está formada por los municipios de Legazpi, Zumarraga, Urretxu y Ezkio-Itsaso. Hasta los años ochenta los recursos económicos de la Comarca provenían básicamente de la industria siderúrgica, por lo que la crisis que sufrió el sector a finales de esta década afectó a la población de un modo radical en la medida en que desapareció con ella su referente económico y social.

En este contexto surgió este proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través de la Iniciativa Comunitaria RESIDER II y que tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la diversificación económica de la zona.
- Mejorar el entorno natural de la Comarca.
- Revitalizar las áreas rurales fomentando su potencial turístico.
- Formar profesionalmente a la población en aquellas actividades alternativas que permitan un desarrollo diversificado de la Comarca.

Las actuaciones realizadas para lograr la consecución de los objetivos enumerados han sido:

- Creación de la Fundación LENBUR (más de 22 entidades colaboradoras).
- Compra de un edificio industrial para la creación del Museo Industrial.
- Rehabilitación de la zona de Brinkola-Telleriarte-Udana con el objeto de crear un Parque Natural

(10 km²) para uso de ocio y turismo, combinando armónicamente naturaleza y patrimonio cultural-industrial.

- Rehabilitación del casco urbano y en concreto de una serie de edificios de interés turístico.
- Ejecución de actuaciones relacionadas con la preservación del medio ambiente: acciones concretas a nivel educativo y políticas de gestión medioambiental de residuos, reciclaje, recuperación de zonas degradadas y control de vertederos incontrolados.
- Investigación sobre la historia del hierro.
- Puesta en marcha de programas de formación profesional a nivel comarcal: Escuela Taller para personal joven desempleado, Escuela de Forja Artesanal con 15 alumnos, grupo de diseño de 4 personas aplicado al Proyecto Lenbur, y de 7 personas para el de medio ambiente.

• LECCIONES APRENDIDAS.

- La utilización de la figura jurídica de la Fundación ha sido un factor clave en la puesta en marcha del proyecto.
- Es imprescindible lograr la implicación y participación social estructurada de los diversos agentes sociales que representan a los distintos intereses y sensibilidades.
- Es posible llevar cabo experiencias de desarrollo local integrando en los objetivos los principios de sostenibilidad medioambiental, económica y social.

En definitiva, todo el proceso de diseño y ejecución del Proyecto LENBUR está basado en una cuantiosa participación de los agentes sociales tanto públicos como privados. Esta metodología de trabajo, por lo tanto, ha ayudado a crear una conciencia social de que los problemas deben ser tratados en primera instancia a nivel local, es decir, al nivel más próximo a su raíz.

Los problemas y dificultades están directamente relacionados con el cambio requerido en la mentalidad de la población para llevar a cabo los proyectos, ya que, si bien la gente ha apoyado el proceso desde su inicio, ha sido reticente a la implicación personal y económica, y además el gran número y diversidad de los agentes implicados no siempre hace fácil el consenso y la coordinación.

CAPÍTULO 5: GOBERNABILIDAD**5.1 PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECER A LAS AUTORIDADES LOCALES (COMPROMISO HÁBITAT 180)****FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FEMP****¿QUÉ ES LA FEMP?**

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es una Asociación de Entidades Locales que está declarada como Asociación de Utilidad Pública. La FEMP es la Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), y sede oficial de la organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI). La FEMP agrupa 6.807 municipios (lo que representa el 83,95% del total de las Entidades Locales españolas), con una población total de 37.255.117 habitantes, lo que supone el 93,45% de la población total española.

FINES

- Fomento y defensa de la autonomía de las Entidades Locales
- Representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas.
- Desarrollo y consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y solidaridad entre todas las Entidades Locales.
- Promoción de las relaciones de amistad y cooperación con las Entidades Locales y sus organizaciones en el ámbito internacional, especialmente el europeo, iberoamericano y árabe.
- Gestión de programas del Gobierno destinados al ámbito local

AREAS DE TRABAJO

La FEMP elabora estudios y propuestas sobre todas las materias que competen a las Corporaciones Locales tales como:

- Circulación y Transportes
- Ciudades Patrimonio de la Humanidad
- Deportes
- Educación y Cultura
- Función Pública y Seguimiento Legislativo
- Haciendas Locales
- Informática y Nuevas Tecnologías
- Juventud
- Medio Ambiente
- Mujer
- Pacto Local (no permanente)
- Participación Ciudadana
- Pequeños Municipios y Mancomunidades
- Promoción Económica y Empleo
- Protección Ciudadana
- Salud y Consumo
- Servicios Sociales
- Turismo

- Urbanismo y Patrimonio Histórico-Artístico

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN RELACION CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ASENTAMIENTOS:**Participación en el Comité Hábitat Español**

La FEMP viene participando activamente en el Comité Hábitat español desde su formación en 1994 para preparar la contribución española en la Conferencia HABITAT II y posteriormente en su papel de impulsor de la difusión y aplicación en España del Programa Hábitat.

Especialmente importante ha sido su participación en el Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas y su contribución al éxito en España del Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo local, mediante la difusión y apoyo del mismo entre los municipios españoles.

Resolución de la VII Asamblea sobre Medio Ambiente

Consciente de la responsabilidad de los Gobiernos locales en el logro de un desarrollo sostenible, considerado no solo como un concepto ecológico, sino como un triángulo de equilibrios entre lo ecológico, lo económico y lo social, la Asamblea General de la FEMP adoptó una resolución sobre medio ambiente por la que se compromete a impulsar las políticas dirigidas al desarrollo sostenible en todos los Gobiernos locales. Entre dichas resoluciones cabe destacar las siguientes recomendaciones: desarrollar Agendas 21 Locales, adopción de políticas sostenibles de movilidad urbana, gestión sostenible de los recursos naturales y prevención de la contaminación, compatibilización entre la ecologización del desarrollo económico y los aspectos sociales

Código de Buenas Prácticas Ambientales

El objetivo de este código es apoyar la actuación que los Gobiernos Locales como Administración más próxima a los ciudadanos y más receptiva a las demandas sociales, viene desarrollando en la defensa y protección del medio ambiente.

El Código pretende ser una guía para favorecer las técnicas de gestión ambiental de las Corporaciones Locales españolas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El trabajo se ha desarrollado durante los dos últimos años en el marco del Programa LIFE de la UE y en él han participado más de 30 cargos electos y técnicos de 12 Corporaciones Locales.

CAPÍTULO 5: GOBERNABILIDAD**5.2 APOYAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD CIVIL
(COMPROMISO HÁBITAT 182)**

PARQUE OLIVER IVÍVELOI. UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<ul style="list-style-type: none"> • LOCALIZACIÓN: Zaragoza • PRESENTA LA PRÁCTICA: Asociación de Vecinos/as de Oliver "Aragón" • ENTIDADES COLABORADORAS: Ayuntamiento de Zaragoza Gobierno de Aragón • CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000: Best (incluida entre las 40 finalistas)
--

- RESUMEN

El Parque Oliver se sitúa en un barrio periférico al oeste de la ciudad de Zaragoza con una población aproximada de 12.025 personas y con problemas urbanísticos y sociales.

Tras largas reivindicaciones vecinales, el Parque se construye con un presupuesto insuficiente que repercute en que éste se inaugure con algunas carencias (le faltan fuentes para beber, columpios, los accesos están sin arreglar etc.).

Ante esta situación la asociación de vecinos decide iniciar una campaña de sensibilización en el barrio. Puesto que el Parque se ha conseguido, es importante aprender a disfrutarlo y cuidarlo a la vez que seguir trabajando en su mejora. En esta línea se solicita la colaboración del Gabinete de Educación Ambiental del Ayuntamiento.

A partir de este momento se crea una coordinadora integrada por todos los colectivos sociales y culturales del barrio, así como técnicos municipales, desde donde se va a definir un programa de sensibilización caracterizado por ser una experiencia de participación comunitaria basada en conseguir la apropiación del Parque. Se persigue que los vecinos y vecinas no sólo hagan uso de este espacio sino que lo sientan como algo propio y se creen vínculos afectivos y de implicación personal con el mismo.

Como resultado, este Parque es un espacio cuidado por el barrio y uno de los mejor cuidados de la ciudad.

El programa se inició en 1993 y se mantuvo durante 3 años con apoyo directo desde el Ayuntamiento. En la actualidad hay creada una asociación

coordinadora del Parque que mantiene viva la dinamización de este espacio.

La experiencia se ha presentado en 20 ocasiones en jornadas, congresos y encuentros relacionados con la participación, el medio ambiente, la educación ambiental y el desarrollo comunitario, celebrados en nuestro país así como una vez en Portugal y dos en Italia.

- LECCIONES APRENDIDAS

Para este proyecto de educación ambiental partimos de una hipótesis, las teorías de la apropiación del espacio planteadas por psicólogos ambientales como Combart de Lauwe, o sobre todo Enric Pol de la Universidad de Barcelona, que consideraba que desde un programa de educación ambiental no se debía poner únicamente el esfuerzo en el conocimiento del medio sino en potenciar la apropiación del entorno, el sentimiento de pertenencia.

Las cuatro principales lecciones aprendidas son:

- Cuando las personas disfrutan incorporando a su vida un espacio natural y se implican en el mismo aprenden a cuidarlo como si fuese suyo.
- No es suficiente con demandar participación, es necesario buscar metodologías y formas sencillas en las que las personas puedan implicarse, valorando tanto las pequeñas como las grandes aportaciones.
- No hay que confundir la participación con la asistencia a un acto. Es fundamental generar procesos en donde la población sea protagonista activa.
- Quizás la mejor experiencia aprendida es que en una zona degradada de la ciudad como es el barrio Oliver, ha supuesto un punto de optimismo y de posibilidad de mejorar las situaciones desfavorecidas.

Los buenos resultados conseguidos suponen un primer paso de avance en la línea de relacionar la educación ambiental con la gestión ambiental e impulsar programas que impliquen a todos los sectores sociales y a la administración.

CAPÍTULO 5: GOBERNABILIDAD**5.3 GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y EFICIENTE EN LOS PUEBLOS, LAS CIUDADES Y LAS ZONAS METROPOLITANAS (COMPROMISO HÁBITAT 45 A)****L' HOSPITALET POR EL CIVISMO**

- **LOCALIZACIÓN:**
L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- **PRESENTA LA PRÁCTICA:**
Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat
- **ENTIDADES COLABORADORAS:**
Forum Europeo para la Seguridad Urbana
Caixa de d'Estalvis y Pensions de Barcelona
Federación de Asociaciones de Vecinos de L'Hospitalet
- **CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 1998:**
BEST (Incluida entre las 40 finalistas)

• RESUMEN

El municipio de L'Hospitalet se encontraba en un proceso de deterioro progresivo debido a que una minoría de ciudadanos no hacía un buen uso de la ciudad y no respetaba el bienestar alcanzado.

En este contexto surge la iniciativa L'Hospitalet por el Civismo que se concreta en la voluntad de la Administración Local de implicar a los ciudadanos y ciudadanas en el correcto uso de los espacios comunes de la ciudad. El éxito del proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de más de 170 entidades y unos 10.000 ciudadanos de L'Hospitalet. Los objetivos específicos de esta iniciativa han sido:

- Implicar a los ciudadanos en el proceso.
- Concienciar a los habitantes en el correcto uso de los espacios comunes.
- Crear las estructuras necesarias para sancionar y vigilar los usos incorrectos de la ciudad.
- Dotar a la ciudad de las infraestructuras y personal necesarios para lograr la restauración y el mantenimiento de la calidad ambiental de la ciudad.

Las actuaciones que se han puesto en marcha son las siguientes:

- Realización de campañas de concienciación y sensibilización en las que han colaborado 4.300 voluntarios cívicos.
- Creación de un nuevo cuerpo de inspección y vigilancia, "Policía Cívica".
- Creación de una Brigada de Restauración que ha rehabilitado 502 fachadas.
- Firma de un convenio de colaboración con el sector inmobiliario para evitar la publicidad incontrolada.

- Elaboración de un nuevo reglamento que unifica toda la normativa anterior y establece las obligaciones, infracciones y sanciones de la ciudadanía en relación con la contaminación en todas sus apreciaciones.
- Impulso del Plan de Educación Cívica a través del cual 2.000 escolares han recibido clases de civismo.

• LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto L'Hospitalet por el Civismo forma parte del Plan Estratégico municipal lo que asegura su continuidad.

*Por otra parte, este proyecto ha supuesto emprender un conjunto de actuaciones que mejoran y hacen más transparente la gestión municipal:

- Creación de marcos normativos e institucionales: se promulga la Ordenanza del Civismo y la Convivencia y se crea la Concejalía por el Civismo.
- Todos los servicios municipales orientan sus políticas en la dirección del civismo y trabajan de manera transversal.
- Activación de estrategias y sinergias con los diferentes agentes sociales y económicos posibilitando otro tipo de colaboraciones futuras en otras temáticas ligadas a la mejora de la calidad de vida.
- Generación de hábitos y actitudes de compromiso cívico y de fomento del respeto al entorno y al medio ambiente en los ciudadanos.

Por otra parte, aunque el proceso de ejecución del proyecto ha sido en términos generales muy positivo, hay que señalar algunas dificultades y problemas que surgieron durante su implantación:

- Dificultades en la coordinación con los diferentes servicios municipales y en la activación de políticas conjuntas ya que no existe un hábito de trabajar transversalmente entre las diferentes áreas administrativas.
- Inconvenientes a la hora de equilibrar diversos intereses particulares contrapuestos: propietarios de animales frente a vecinos que no los tienen, inmobiliarias frente a publicidad incontrolada e indiscriminada, etc.
- Problemas a la hora de sensibilizar de una manera inmediata a la población de que la ciudad es parte importante de su patrimonio particular. Cuesta entender que la ciudad es la "casa" de uno.

CAPÍTULO 6: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.1 FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE LAS ASOCIACIONES (COMPROMISO HÁBITAT 49)

PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA LA MEJORA URBANA
Y DESARROLLO COMUNITARIO. CUBA

- LOCALIZACIÓN:
Cuba
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL) (ONG)
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Agencia Española de Cooperación Internacional
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
Poder Popular de Centro La Habana y San Miguel del Padrón.
Movimiento de Microbrigadas
- CALIFICACIÓN DEL JURADO DUBAI 2000:
Good

• RESUMEN

La Habana presenta una serie de problemas urbanos y de escasez de viviendas, que se han visto agravados por la crisis económica y la consiguiente escasez de recursos provocados a raíz de la caída del campo socialista.

Por otro lado existen unos potentes movimientos sociales (microbrigadas, talleres técnicos, etc.) que ayudados por las autoridades municipales, tratan de conseguir recursos con los que paliar estas situaciones.

Es en este marco cuando la ONG española: MPDL (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad), cuya presencia en Cuba data de hace más de diez años, se plantea desarrollar un proyecto integral de cooperación, que permita resolver algunos de los problemas enunciados, utilizando para ello el potencial humano organizado existente en la sociedad cubana, ayudando a su fortalecimiento y a optimizar el empleo de los recursos financieros aportados, con una gestión eficaz y participativa de los mismos.

La actuación se plantea a través de intervenciones en dos áreas con características sociales, tipológicas y geográficas diferenciadas:

Centro Habana donde las actuaciones llevadas a cabo han obtenido los siguientes resultados: Terminación de 315 viviendas en 15 edificios, 9 consultorios de Médico de Familia, 2 locales de usos múltiples.

La otra zona es el Barrio de La Corea, en el se han realizado las siguientes actuaciones: Diagnóstico

global de las necesidades del barrio, rehabilitación de 325 viviendas, cursos de formación para residentes.

Para la ejecución del proyecto se estableció una oficina con participación de todos los implicados y se relanzó el movimiento de Microbrigadas, que se encargo de la construcción.

• LECCIONES APRENDIDAS.

La actuación ha sido precursora y pionera en el campo de la cooperación al desarrollo, al utilizar los recursos financieros externos y los recursos técnicos y humanos locales, a través de un modelo de gestión participativa que ha permitido rentabilizar al máximo la potencialidad y eficacia de dichos recursos.

Como enseñanzas concretas del proceso desarrollado:

- Ha sido fundamental la inclusión en el proyecto de edificios con sistemas tradicionales de construcción que permite el trabajo de personal no cualificado.
- Las obras han sufrido un retraso respecto a los plazos previstos, debido a la escasez de medios de transporte no previstos en el proyecto.
- Es necesario prever ciertas carencias de materiales circunstanciales (áridos...), y tenerlas en cuenta a la hora de realizar los cronogramas de ejecución, con el fin de no incumplir los plazos de ejecución.
- Sería necesario disponer de cierta flexibilidad para la asignación de recursos, de manera que se tuviera una reserva monetaria para la adquisición de los materiales que, en un momento determinado, presenten escasez de abastecimiento en el mercado nacional y no es fácil prever en el proyecto.
- Existencia del Taller como fuerza técnica impulsora de la ejecución del Proyecto
- Voluntad política por parte del Gobierno para apoyar la ejecución del proyecto basándose en la existencia de una sólida estructura político-administrativa y social que facilita la comunicación entre los diferentes actores que participan en la ejecución del proyecto.

BUENAS POLÍTICAS

AREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRADA BARCELONA, MADRID, VALENCIA

LA POLÍTICA DE AREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRADA (A.R.I.)

Las A.R.I. constituyen el soporte administrativo definido en los Planes de Vivienda para fomentar la regeneración sistemática de tejidos urbanos en general y de Centros Históricos en particular.

Su origen parte de los Planes de Vivienda, donde se contemplan ayudas especiales para la rehabilitación de viviendas y edificios incluidos en este tipo de áreas en las que se va a desarrollar una política integral de rehabilitación

Actualmente se ha consolidado una metodología de actuación con un grado de eficacia comprobado que se caracteriza por la incorporación cada vez mayor de la perspectiva integral, tanto en el análisis de los problemas como en el planteamiento de actuaciones.

Como ejemplos de este tipo de políticas cabe destacar las desarrolladas en Barcelona, Madrid y Valencia

REVITALIZACIÓN DE CIUTAT VELLA BARCELONA

Calificación del jurado Internacional: Best

Ciutat Vella es uno de los distritos más emblemáticos de la ciudad de Barcelona. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un profundo deterioro tanto desde un punto de vista físico, como social.

Dentro de este contexto surge el proyecto A.R.I. en el que colaboran el Ayuntamiento, la Generalitat de Cataluña, el Ministerio de Fomento y la Unión Europea. Las actuaciones desarrolladas son:

- Apertura de plazas y renovación de calles.
- Creación de vivienda social y rehabilitación del parque inmobiliario privado.
- Mejora de las instalaciones de electricidad, gas, agua y teléfono.
- Creación de nuevos equipamientos.
- Escolarización de niños de colectivos desfavorecidos.
- Rehabilitación laboral de población excluida.
- Programas de lucha contra la prostitución y la drogodependencia.
- Programas sanitarios.
- Programas dirigidos a adolescentes con riesgo delictivo, población infantil y tercera edad.
- Creación del Consejo de Seguridad y Prevención.

RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO. PLAN URBAN MADRID

Calificación del jurado internacional: Best

El Centro Histórico de Madrid presentaba zonas con elevado nivel de deterioro arquitectónico, urbanístico, social y medio ambiental, existiendo barrios con gran marginalidad social. Ante esta situación, las tres administraciones (Estatad, Regional y Local) firmaron varios convenios para la Rehabilitación del Patrimonio

Edificado Residencial y Urbano, con el fin de regenerar la trama urbana, al que se sumo el programa URBAN de la Unión Europea, desarrollándose las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación de inmuebles.
- Mejora de la accesibilidad.
- Moderación del tráfico rodado.
- Creación de espacios peatonales de descanso.
- Plantación de arbolado.
- Apertura de pequeñas actividades comerciales.
- Mantenimiento de reuniones periódicas de las asociaciones de vecinos y comerciantes con otros entes sociales y administraciones públicas.
- Coordinación de las entidades sociales de distrito e incentivación de actividades vecinales de barrio.

PLAN RIVA PARA CIUTAT VELLA DE VALENCIA

Calificación del jurado 1998: Best

En 1992 el Centro Histórico de Valencia padecía una lamentable dejadez que lo conducía hacia un acelerado proceso de degradación urbana, social y económica. Ante esta situación el Ayuntamiento, el Gobierno Regional y el Ministerio de Fomento suscribieron un convenio de intervención conjunta al que se sumó la ayuda de la Unión Europea, desarrollándose las siguientes actuaciones:

- Realización de mejoras de habitabilidad 3.500 viviendas.
- Implantación de 45 equipamientos con fines sociales y educativos.
- Implantación de actividades universitarias, profesionales, culturales y comerciales.
- Regeneración de espacios públicos (49.704 m²).
- Restauración del patrimonio histórico-artístico.

LECCIONES APRENDIDAS

De las experiencias anteriores se deducen fundamentalmente las siguientes conclusiones:

- La rehabilitación dispersa no detiene el deterioro urbano y social.
- Son necesarios proyectos integrales que hagan visible la transformación física, medioambiental, económica y sociocultural con capacidad de irradiar actividad en su entorno.
- Hay que desarrollar fragmentos completos de barrio, con viviendas, equipamientos, comercio, dotaciones, etc.
- Es necesario que todas las administraciones colaboren e impliquen al sector privado y a todos los agentes sociales.

PLANES DE ACCIÓN

PROGRAMA DE VÍAS VERDES. REUTILIZACIÓN DE VÍAS FERROVIARIAS EN DESUSO

- LOCALIZACIÓN:
España
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Fundación de los Ferrocarriles Españoles
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Dirección General de Transportes, Generalitat de Cataluña
Ayuntamientos
Ministerio de Medio Ambiente
- CALIFICACIÓN DEL JURADO. DUBAI 2000:
PREMIO DUBAI 2000

RESUMEN

El Programa Vías Verdes pretende reutilizar los antiguos trazados ferroviarios que están en desuso como itinerarios no motorizados para ciclistas, caminantes y personas con movilidad reducida, patinadores, etc. Iniciado en 1993, afecta a más de 7.500 kilómetros de líneas ferroviarias en desuso distribuidas por toda España. Hasta comienzos del año 2.000, se han invertido más de 5.120 millones de pesetas (30,8 millones de Euros) en la creación de 850 kilómetros de Vías Verdes.

Las Vías Verdes son recorridos universalmente accesibles, aptos para personas minusválidas, fáciles por la suavidad de los trazados ferroviarios sobre los que discurren, seguros por estar prohibidos al tráfico motorizado. Son el resultado de preservar y rehabilitar un patrimonio ferroviario que ha quedado fuera de uso, y permiten desarrollar nuevos usos y actividades, que dinamizan social y económicamente las zonas que atraviesan, creando empleo local. Fomentan el turismo ecológico y activo, accesible para todos los ciudadanos, sin distinciones de nivel social y económico, de todas las edades y aptitudes físicas.

Las Vías Verdes se desarrollan sobre infraestructuras ferroviarias existentes hace muchas décadas, que ya están integradas en el entorno natural. Por ello, su reutilización no ocasiona impacto ambiental alguno, sino que supone la regeneración de espacios degradados, especialmente en las proximidades de las ciudades. Estas infraestructuras permiten desarrollar actividades de educación ambiental para los

ciudadanos, en particular para los más jóvenes, que promueven un mayor conocimiento de la naturaleza y de concienciación sobre el respeto que merece. En 1998 se constituyó la Asociación Europea de Vías Verdes para fomentar el desarrollo de esta "buena práctica" que son las Vías Verdes a nivel europeo.

LECCIONES APRENDIDAS

- Hay que buscar y potenciar desde el momento inicial de la gestación y diseño de la Vía Verde la estrecha colaboración y el consenso entre los diversos organismos y colectivos afectados. Es la base para lograr el éxito de la Vía Verde. En todo caso, hay que tratar de no dañar los derechos adquiridos por ningún colectivo, así, si los agricultores locales han venido circulando durante años por el trazado ferroviario abandonado para acceder a sus campos, se les debe buscar un camino alternativo cuando se les prohíba transitar por la nueva Vía Verde.
- Los proyectos de Vías Verdes generan ilusión entre los responsables políticos y técnicos que los desarrollan y entre los ciudadanos, que se muestran dispuestos a colaborar en su buen mantenimiento. Por ello, hay que impulsar la participación e implicación ciudadana, organizar actividades para encauzarla y fomentar el voluntariado. Estas medidas contribuyen, además, a prevenir y evitar la posibilidad de que se produzcan acciones de vandalismo y gamberrismo contra los bienes propios de la Vía Verde (señales, bancos, etc.).
- La utilización de las Vías Verdes afecta muy directa y positivamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, provocándoles un cambio de mentalidad y de comportamiento. Contribuyen a generalizar hábitos de vida más saludables, de disfrute respetuoso del medio ambiente, de la práctica de la marcha a pie y al uso de la bicicleta, no sólo por motivos de ocio sino también para los desplazamientos cotidianos.
- Las Vías Verdes constituyen un instrumento óptimo para la integración social de todos los ciudadanos.

PLANES DE ACCIÓN

COOPERACIÓN INTERNACIONAL. REHABILITACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS EN AMÉRICA LATINA-MARRUECOS.

- LOCALIZACIÓN:
América Latina - Marruecos
- PRESENTA LA PRÁCTICA:
Junta de Andalucía
- ENTIDADES COLABORADORAS:
Agencia Española de Cooperación Internacional
Municipalidades
Ministerios
Asociaciones
ONG's

• RESUMEN

El Programa de Cooperación promovido por la Junta de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transportes) se ha desarrollado en más de 10 países de América Latina y Magreb.

Su origen viene dado al detectar países con una política de vivienda incipiente, con planteamientos puramente asistenciales: intervenciones en periferias, aisladas, espontáneas y ausencia de planteamientos ante la problemática habitacional de los Centros Históricos, con un Patrimonio Arquitectónico gravemente degradado.

El objetivo del Programa es apoyar en diversos países las políticas locales de aquellas instituciones públicas que hayan manifestado interés en programas que solucionen el problema del alojamiento.

La estrategia seguida ha sido demostrar mediante intervenciones piloto, la viabilidad de la recuperación de los Centros Históricos.

Entre los resultados alcanzados con la puesta en marcha de este programa destacan:

- Sensibilización a la preservación de edificios y espacios públicos con interés singular y su uso como vivienda social.
- Se han puesto en marcha programas de rehabilitación que subvencionan intervenciones en viviendas con población de escasos recursos económicos.
- La recuperación del patrimonio es un recurso para mejorar las condiciones de vida de la población.

- Se han redactado Planes de Ordenación Territorial, Planes Especiales de Rehabilitación Planes de Ordenamientos, etc.
- Se han incorporado mejoras en los procesos de contratación (su regulación) en la calidad de los productos acabados, procedimientos de redacción de proyectos, etc.
- Se ha tomado conciencia del poder para resolver la problemática habitacional y el valor de la identidad cultural del hecho arquitectónico.

Esto se lleva a cabo a través del contacto entre instituciones de diversos países para constituir un equipo multidisciplinar (a nivel técnico, político, administrativo e internacional), y ejecutar un proyecto de gran impacto.

• LECCIONES APRENDIDAS

Entre las lecciones más importantes aprendidas se encuentran:

- El valor añadido de la búsqueda compartida de soluciones para problemas comunes, no formular las ideas desde una parte, con ello se consigue mayor repercusión.
- La metodología del programa se ha adaptado a las demandas planteadas y detectadas durante el desarrollo de éste. De forma que en algunos casos se pueden programar las actuaciones con elevados niveles de definición y en otros es necesario adoptar una organización adaptativa.
- La importancia de desarrollar proyectos que tengan como objetivo la mejora de las condiciones de vida de la población residente.
- Se considera obligatorio que las acciones propuestas sean demandadas y sentidas por las dos partes.
- La alta rentabilidad de apoyar proyectos involucrando a las administraciones locales, por su facilidad para apropiárselos y difundirlo con rapidez.
- La necesidad de adaptar los ritmos, procedimientos, a los de la administración receptora.